

Aparece

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Órgano de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 pts.
Número del dia 0.10 "Oficinas 18 de Julio, 101 y 103
y Río Negro 96 y 98

Periódico liberal, político y comercial

Director y Administrador
Alfredo Parodi**Aviso**

Se admiten os artículos y remitidos que al juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Domingo 14—San Basilio Magno.
Lunes 15—Santos Vito y Modesto.
Martes 16—Santos Juan y Francisco.
Miércoles 17—San Manuel y Santa Teresa.
Van 165 días transcurridos, faltando 200 para fin de año.
Sol salió á las 7 y 8 Se pone y 4 52

EL ARGOS

DURAZNO JUNIO 14 DE 1891

Cosas del Durazno

Por ministerio de la ley, hoy era el día designado para que se hiciera el escrutinio de la elección de Juez de Paz de la 11^a Sección, acto q' no tendrá lugar en virtud de no haber practicado ésta el domingo 7, del corriente como estaba decretado por el Poder Ejecutivo.

Por nuestra parte, mucho nos duele q' lo que todas éstas irregularidades cometan tan luego por miembros de nuestra colectividad política, que iban por muchos conceptos, serán primeros en el fiel cumplimiento de las funciones q' se le han confiadas por el voto popular.

No sabemos q' causas alegan ante el pueblo los encargados de los actos electorales para no haber convocado á los ciudadanos para elección, sea ello lo q' fuose, la irregularidad ésta intentó y no hay otro remedio q' la enmienda pronta, convocando al vecindario nacional para q' acto de nuestra vida democrática, señalándose con anticipación por medio de la prensa, día y paraje donde los ciudadanos inscriptos en el Registro Civil, puedan depositar sus votos libre de toda presión oficial ó de temor.

REMITIDOS**LA JUNTA Y LOS JUECES**

Hasta ahora habíamos creído q' las Municipalidades eran las únicas absolutas dueñas de los terrenos nacidos municipales, destinados ensanche y progreso de las villas pueblos de la República.

Nuestra creencia ha recibido un golpe fuerte con lo q' ha pasado y aun pasa aquí respecto de los terrenos municipales, pues los hechos q' vamos á narrar y cuya veracidad garantimos, son de un carácter único, una de esas cosas cuya rareza resalta á la vista, y no obstante deja confuso al q' ella se preocupa.

Es generalmente conocida el me-

dio q' debe emplearse para optar á la concesión de un terreno municipal, porque la petición previa, la denuncia de un terreno valioso, es una cosa tan sencilla, q' nos parece superfluo, obvio, de insistir en manifestarlos.

El terreno q' se pretende adquirir en concesión, es preciso q' reuna las condiciones de estar valioso y no haber sido poblado, ni cultivado durante cuatro años consecutivos, ni q' haya sido poblado y cerrado en los primeros tres meses desde el día de la concesión por la J. E. A. si otro solo así la municipalidad puede dispensar á favor del peticionario, sin perjuicio del tercero con mejor derecho, cláusula ésta última q' es ridícula, puesto q' nadie mejor q' la propia Municipalidad debe saber en q' estado se hallan los terrenos de su propiedad, si desde el principio hubiesen tenido Juntas compuestas de hombres honrados, amantes del progreso de sus pueblos y concienciados de la honesta tarea q' les es confiada, en vez de cinicos y desvergonzados especuladores con lo q' es del pueblo, balleros de industria q' buscan enriquecerse con lo ageno.

Según la ley de 25 de Octubre de 1859, incisos 5.^a y 6.^a del artículo 3.^a nadie ha adquirido ni adquiere dominio en los solares y chacras sino ha construido habitaciones en los pueblos y establecido y conservado trabajos de labranza en las chacras, durante el término de cuatro años.—Y el inciso 6.^a—“El término señalado á los agraciados para tomar “posesión” de los solares y de las tierras y plantear los límites y confines de las chacras de árboles, siendo tiempo, es de tres meses, pasado este plazo, si no lo hubieren hecho ó estuvieren haciendo, la donación se reputará nula, y los terrenos podrán darse á cualquier otro poblador.

Véamnos ahora la ley de Setiembre 23 de 1867, q' amplia y corrobora á la vez la precitada ley y dice en su artículo 3.^a—“Los solares, huertas y chacras q' desde el 1.^o de Enero del corriente año (1867) se hubieren dado provisoriamente y sujetos á las disposiciones posteriores, así como los q' en lo sucesivo hayan de enajenarse, serán próviamente justificados por péritos nombrados por dichas corporaciones y los solicitantes, sin perjuicio de las consideraciones, q' que por sus antecedentes y servicios sean estos acreedores.

La obligación q' se hiciere con arreglo al valor de tasación, ni exonerá al comprador del deber de poblar y cultivar el solar, huerta ó chacra comprada, dentro del término prescripto en las leyes vigentes, y vigentes y quedando sujetos á las delineaciones q' se ordenasen por autoridad competente.”

De esto resulta q' de los terrenos donados quedan sus dueños sujetos á las leyes en vigencia y como en la última ley citada, Setiembre 28 de 1867, se dispone en su artículo 2.^a q' los compradores de terrenos pertenecientes á los Ejidos de los pueblos del interior, q' á la promulgación del presente decreto, no hubieren pagado los solares ó cultivado en su caso las tierras de labranza q' les fueron concedidas, en el término q' se les adjudicaron han perdido para siempre su derecho á ellas y por ministerio de la ley, vuelven al dominio de la nación, es natural, lógico y comprendido q' esa misma

ley es aplicable á los casos futuros, sobre todo desde q' no ha sido derogada.

Denunciando, pues, un individuo cualquiera un terreno municipal, y hallandose ese terreno en las condiciones enunciadas, la Junta se lo concede en las formas establecidas por la ley, y sin perjuicio de tercero con mejor derecho, cláusula ésta última q' es ridícula, puesto q' nadie mejor q' la propia Municipalidad debe saber en q' estado se hallan los terrenos de su propiedad, si desde el principio hubiesen tenido Juntas compuestas de hombres honrados, amantes del progreso de sus pueblos y concienciados de la honesta tarea q' les es confiada, en vez de cinicos y desvergonzados especuladores con lo q' es del pueblo, balleros de industria q' buscan enriquecerse con lo ageno.

Continuará.

Correspondencia

DEL

EXTERIOR

Un efecto tremendo ha causado también el asunto Arbas.

Paréce q' la autoridad suprema en materia de justicia, que tiene su sede en la capital de Greenlandia, la madla Oedivethnom, va á tomar seriamente cartas en esa baraja, pues ya se anuncia q' tanto el Laesif, como el Juez de Onzarud tendrán q' responder por ese acto de favoritismo es scandaloso, á esa autoridad suprema. De todo esto se ríe Ogaitnas, porque él recibió sus cien sosep y les hace á Juez y Laesif, como á todos, una seña esquimal, q' consiste en cruzar uno de sus brazos por el codo con la mano del brazo, cerrando á la vez el puño de la mano del brazo do abajo. Entre los esquimales ésa es una ofensa eso; pero hay esquimales de esquimales, no todos tienen el cutis igualmente sensible.

Todo Onzarud está interesado por saber si la libertad de Arbas queda impuesta, ó si los autores de semejante atentado jurídico reciben su digno castigo.

S' dice q' nuestro Laesif, el q' dispuso la libertad de Arbas bajo caución juriatoria, trabaja clandestinamente para obtener el empleo de juez de letras menudas de Onzarud.

Si esto sucediese caeríamos de una calamidad en otra y la justicia iba á ser más corta de vista de lo q' ya lo es.

Pero esto nada importa á los q' vienen de garras judiciales, municipales ó policiales, ellos lo q' pretenden es apoderarse de todos los puntos estratégicos para poder maniobrar sin peligro y con insultos de honorabilidad contra los bolsillos de los esquimales q' algo conservan aun en sus bolsillos.

Esto es una conspiración para hacer todo el mal posible á otros, y hacer todo el bien alcanzable á ellos

mismos.

¡Viva Zámat el humilde hijo de Onzarud!

Sítek.

Continuará.

Variedades

(Espressoamento para “El Argos”)

¿Quién eres? No lo sé, pero, supongo y me baso para ello en tus preciosas producciones, en q' debes ser buena é indulgente y por consiguiente disculpas mi atrevimiento al dirigirte y dedicarte ésta mi primera Variedad. Pobre y sin adorno es ella, pues, mi obtusa inteligencia no me permite como son mis descos, usar de un lenguaje florido y lleno de poesía como el tuyo, por ésto precisamente es q' me he decidido y contando en tu indulgencia a dedicarte mi pobre y humilde trabajo confeccionado al calor de una triste bugia en una de estas últimas noches.

Déjate q' te pido y empieza á di-
vagar.

EL PAÑUELO DE MANOS

¿Dime Vilolo y pen la mano en el corazón para contestarme?

Hay padres, hermanos ó amigos q' estén tan interiorizado de nuestras impresiones y secretos (ya comprenderas q' soy de tu sexo) como el “Pañuelo” q' usamos habitualmente en nuestras manos? No lo creo. Cuando se obtiene la primera sonrisa de un casto amor, q' quien lo oculta sino él? Si has llegado al primer pelado donde se lo ha hecho la primera declaración, q' quien oculta mejor q' el Pañuelo las gratas impresiones q' ella causa en nuestro corazón?

En los azarosos días de la vida, q' no la primer querella, joh! cuantas lágrimas, cuantos suspiros sofocados por las contrariidades. ¿Quién ha jugado á aquellos. El Pañuelo convertido en nuestras manos en agente auxiliar? ¿Quién oculta siempre nuestros suspiros? él y siempre él, puesto q' no nos atrevemos á confiar ni aun á nuestras mas intimas, lo q' depositamos en el bajo pena de la muerte.

Y por q' esto? Por q' ergoriamos q' se haría una profanación al asomar á nuestros labios un dulce y trocearse más tarde en desesperación.

El Pañuelo, indiferente para algunos, es por fuerza el sagrado depositario para las almas bien puestas.

El Pañuelo de una señorita modesta y llena de virtudes como tu, es un tesoro lleno de geroglíficos solo decifrables por los corazones sentimentales dado su carácter de fiel ocultador. No me refiero, no al de una coqueta, puesto q' el de ésta es completamente contrario al q' te acabo de analizar.

Si Vilolo. A quella oculta su casto tutor, esta ultima trata de cubrir con el Pañuelo sus sonrisas fingidas y lágrimas q' jamás aparecen á sus ojos, y mil otras cosas q' no ha sentido, ni puede sentir, porque la Coqueta es una mujer sin corazón, un

sor q' había de ser escluido de la Sociedad, pues, omnipotente á las inquietudes niñas q' recién pizan los primeros umbralitos q' ésta escabrosa vida.

Por eso el Pañuelo de la coqueta, si bien tiene su historia, es una historia triste, sin encantos, llena de frivolidades q' no puede interesar á nadie, en cambio el Pañuelo de una madre, ¡Cuán interesante es! ¡Cuantas sonrisas! y al mismo tiempo cuantas lágrimas, habrá tenido q' enjugar.

¡Cuantas sonrisas! Porq' todo lo q' hace el hijo de su alma la llena de alegría y oculta su satisfacción porque no quiere q' ojos profanos se impongan de todas estas monadas q' solo para ella tiene mérito, lágrimas, porque las enfermedades q' sufre y otras mil zozobras, solo las madres saben apreciar.

En fin. Si el Pañuelo tuviese q' don de hablar solo, él nos p'uplica todo eso, pues, él es mi confidente, pues' torizado en la lores q' sufrió

Muy se
ro al s
hacer q'
guanza q'
lectura de e
mi alma, lle
que así como o
gento con la autora
de Manos.”

Durazno, Junio 8 de

La S.

GACETILLA

Antiguos notables.
Junio 14 de 1808—Combate de Alagon.

1813—Alianza entre Prusia, Inglaterra y Rusia contra Francia.

1825—Se instala en la Florida un Gobierno Provisional del Estado.

1866—Gran bombardeo por los Paraguayos al campo de los aliados en Tuiuti.

Lunes 1000—Conquista de Jerusalén por Godofredo de Bolo, Ilón.

1341—Muere el emperador Alejandro III el Joven.

Martes 1051—Abdicación de Cristina, reina de Suecia.

Miercoles 1812—Entrada de los aliados en Salamanca.

1819—Nace, en París, el compositor Carlos Gounod.

Surgom corda—Nuestra hoja, ese papaluchu como diría el celebre ex-director de “El Comercio Juvenil” ha sido acusada ante el Juzgado Departamental por el doctor don Isidro Revert, obteniendo éste señor por la vía ordinaria, cuyos juicios son interminables y el pueblo de nada se entera.

Materia de la acusación es la Correspondencia del Exterior, donde el Doctor Revert se cree ofendido con algunos de sus párrafos. Por

nuestra parte, ayer declaramos el nombre del autor responsable, nuestro correligionario el Mayor don Otto Schultz, quien tendrá que entenderse tan luego con su antiguo amigo el abogado acusador.

Desde ya prometemos al público tenerlo al corriente de ésto incidente que sin duda llamará la atención por muchos conceptos.

Dónde va?—El distinguido e ilustrado doctor don Alberto Paloméque ha dejado de pertenecer al partido nacionalista, según nota publicada en los diarios de la Capital.

Dónde va nessun lo sé.

En la cárcel—Desde el jueves a la noche hallase nuevamente en la cárcel el vecino de la 6.^a sección Martín Fabre de quien tanto nos hemos ocupado.

Fuó conducido hasta ésta villa por el 2.^a comisario toniente don Eduvigis Britos.

Proveedor—Aceptada la propuesta del señor Montesano, este vecino se ha hecho cargo de la confeción del rancho para los guardias civiles y presos existentes en la 1.^a Sección.

Todo está ahora en que las bases estipuladas se cumplen fielmente.

Variedad—Recomendamos a nuestras lectoras la que publicamos hoy dedicada a nuestra joven poeta, sa Viloto.

Contingente—Mucho agrado nos prestan los amigos cuando engrosando la lista de scriptores.

—Probablemente capital nuncio Coronel

Julio
dominica,
líca, en

ormano Fro
rgados de las

—Lista nominal de los han dejado de ser escritores —don Tomás

... don Santiago Fernandez

nández, doctor don Isidro Revert, —don Isidro Revert, don Tomás Parallada, y don Santiago Fernandez y Fernandez, el Jefe Político Sargento Mayor don Tomás Parallada, el procurador don Santiago Fernandez y Fernandez, el doctor

Sección Domingo

Soluciones de los Juegos de Ingenio publicados en el N° 251

Rompé—cabezas—criollo

JOAQUIN FREIRE

Remitieron la solución: Aura, Tío Batata, Un Esquinal, La Linares y Al Topo.

Quadra Alfabético

R O S A
O L I D
S I M A
A D A R

Única que remitió la solución—Catrina II.

Enigma

EL RELOJ

Remitieron la solución—Al Topo y Un Herrerista.

Charadas

De cierte rubia hechicera que valo todo un tesoro, es segunda tras primera el nombre de la que adoro. Por no hacer cuarta tortora de un juego que yo jugara, me expuse a pagarla cara,

don Isidro Revert, Parallada Tomasso, Fernandez Giacomo, doctor Revert, el dueño de los Corrales don Tomás Parallada, el presidente de la Comisión de Salubridad don Santiago Fernandez y Fernandez, el procurador don Isidro Revert, el ex-Agnacil del Juzgado don Santiago Fernandez y Fernandez, el abogado Revert y finalmente hasta el delegado del Gobierno en este departamento don Tomás Parallada y los vecinos don Santiago Fernandez y Fernandez, y el doctor don Isidro Revert.

Haga uno patria, pues.

Salvamos—Equivocadamente dijimos en el último número que había sido nombrada Jefa de la parada Goñi la viuda de Moreira, cuando es el hijo mayor de ésta, y no de ese punto sino de la parada al Sud del Rio Negro.

Nuevo empleo—El apreciable caballero don Alfredo Marshall pasa a la Estación Central en calidak de Jefe del tráfico.

En su reemplazo hallase desde hoy el antiguo conocido señor Gonzalez.

Ejercitándose—Parece que algunos señores se están ejercitando en el tiro al blanco como para estar pronto para enviar los padrinos... a arreglar amistosamente ciertos asuntos.

Pobres ilusos, como si el pueblo no los conociera.

Semáno—Acusamos recibo del primer número de este semáno de caricaturas que acaba de salir a la palestra bajo el histórico nombre de "Sancho Panza". Vieno repleto de interesante y festiva lectura, siendo el precio de suscripción sumamente insignificante.

Con placer lo saludamos, descandolo que una buena Insula Barataria v. g. como la do aquí, lo sirva al colega para abogar por los derechos del pueblo y fustigar como lo promete, a todo lo que no es decente.

Pataleo—No podemos menos que calificarnos así el artículo de "El Obrero" del dia de ayer respecto a nuestra actividad.

Unos días más, y ya verá el colega de donde estaba la razón y donde los sostenedores de los derechos del pueblo contra los malos funcionarios.

Nuevos avisos—Recomendamos la lectura de los nuevos avisos que insertamos mas abajo del sección.

pues por poco lo perdiera

Desde los Cielos maldico con mi total el Señor a todo el que es jugador.

—Mo dirás lo que le dice?

—No me extraña que no cuarta dos

Dos segunda tercera primera.

—Y por qué?—Porque el pobre está todo.

—Pues lo siento, lo siento de veras.

Criptografía

ASUCAR

Convina estas letras Y presto hallarás El paso que ha dado Un supuesto esquinal.

De capa entda

Zanot, el hijo humildón de Onzarrúa, dejado de pertenecer a los esquiniales que suministraban aceite a ésta huja.

Es una notabilissima perdiña para nuestro director.

—Lo que es tener de Bernabela a una madrina!

Royal.

Atencion—Ponemos conocimiento del Club "Coronel Caballero" que, se nos ha manifestado que al vecino de esta localidad den Miguel Lucio Moreira se lo ha prometido hacerlo Juez de Paz del 11.^a Sección por respetables vecinos a que se refiere "El Obrero," cabela la satisfacción que a ninguno de ellos se les han hecho cargos como a los que funde el colega.

De paso—Se encuentra entre nosotros el comerciante de Carpintería don Juan Zabala.

Gran bombardeo—Veinte y cinco años cumplen hoy que el campo de los Aliados fué bombardeado por los Paraguayos causando sencibles perdidas entre los nuestros.

Falleció—El dia 9 del corriente en Buenos Aires el Doctor Cantillo, procurador general del Tesoro, Paz en su tumba.

Vigilancia—Ha sido redoblada en la frontera Sud.

Nuestras fuerzas recorren la linea sin cesar.

Carlos Larraud—Tenemos el gusto en saludar a éste antiguo vecino quien ha bajado a la villa por asuntos que se relacionan con el ruinoso asunto del fierro de una portera mandada a cerrar por el Superior Gobierno.

Vapores—Salen mañana para el Havre y escalas francesas, Paraguay y para Génova y escalas, italiano Europa, quien parece so halla de regocijo por tal acontecimiento.

Juzgado Letrado—Despacho del dia 11 de Junio de 1891.

Causa Martin Lecuna.

Causa contra Cecilio Nuñez (a) Pedro Royes.

Causa Andrés Mendez y Martin Almeida.

Causa contra Cipriano Lopez. Don Bibiano Nuñez por vénia.

Don Juan M. Reyes contra don Felipe Scotto.

Día 12

Tomás Oggero contra la sucesión de Rodriguez González.

La Sucesión de doña Dolores Negretti contra den Servando Negretti.

Jorge Delgaldo contra Dilluca.

Causa contra Victor Matonte.

Antonia L. Moreira por vénia.

Sucesión de Maria Cruspeiro sobre vénia.

Nota de la Sucursal del Banco Nacional reclamando depósitos.

La sucesión de Manuel J. Rosario sobre inventario.

Juan Bautista Manfredi sobre ven-

ta en subasta pública.

David Bucheli contra don Dionicio Viura.

Camarilla ch?—Eso nucleo de respetables vecinos a que se refiere "El Obrero," cabela la satisfacción que a ninguno de ellos se les han hecho cargos como a los que funde el colega.

De paso—Se encuentra entre

nosotros el comerciante de Carpintería don Juan Zabala.

Gran bombardeo—Veinte y

tres días.

Con documentos a la vista, no cumplimos en manifestar que, cuando la Junta anterior solicitó su concierto, la Empresa contribuyó con "ciento cuarenta y cinco" vagones llenos de piedra para las competencias que se practicaron hacia las inmediaciones de la Estación y el minio de Maciel.

Charito—Como algunos descupados dicen, que el Capitán de Ambrasio Islas fué separado del cargo de Comisario de la 8.^a sección durante la Administración del señor Coronel Castro, pronto públicamente un soberano mentis a esos correve diles:

Así se escribe la historia.

Bien vendido—Hoy debió llegar de la Capital nuestro amigo e comandante Gonzalez en el objeto de averiguar ciertas cositas del Durazno.

Y Santana?—Ha sido ó aprehendido éste escapado de la cárcel.

Noble acción—Es la práctica por nuestro amigo el Comandante Perez quien a riesgo de su vida salvó las de unos bohemios que estaban a punto de ahogarse en los Ca-

ntos.

Apertura de Sucesion

AVISO

Junta E. Administrativa

Llamado a propuestas para el remate de la Lotería de Cartones en todo el Departamento por el término de un año a contar del 1^o de Julio del corriente año.

Las propuestas serán presentadas en esta Junta pliegos cerrados y lacados hasta el dia 25 del actual a las 10 de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazar todas si lo creyese justificado.

Durazno, Junio 3 de 1891.

ADOLFO S. CHAINE.

Pte.

F. MALDONADO Y TUDURI.

Secretario.

j. 7 5-p.

M. 14 ms.

Martin Ximeno—Actuario.

A. 10 3 ms.

M. 31 1-m.

Martin Ximeno—Actuario.

M. 21 1-m.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

*La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encierre. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.*

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
r. M. Herrera y Oba, doctor Cristóbal Sal
ahach y doctor José M. Vilaz.
2º turno

Piera, doctor Teófilo C. Díaz y

"nino Alvarez.

pendencia núm. 15

il 6 idénticos.

"urno

, Actuario Santia-

nos Aires núm

rio Benj-

.ua

.o Avell-

ario Victor P.

el Crimen

turno

esteros, Actuario Mi-

3º turno

res Montaño, Actuario Pedro

Ech... y

Oficinas Cárcel Penitenciaria

Fiscalía del Crimen

ter turno

Dr. Julian Herrera

2º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Plater, Actuario Martín Joa

quín Giral

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario

Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Suram

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paralladas

2a iden Matías Mendoza

3a iden Nicolás Guerrero

4a iden Salvador Aguilar

5a iden Vicente S. Ferreira

6a iden Albin Piriz

7a iden Santiago Sambucetti

8a iden Juan Álvarez

9a iden Tomás Maeso

10a iden Francisco S. Moreira

11a iden Casio del Río

12a iden José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2º turno

Eustacio Leleu

Platera, Joyería y Relojería

Oriental, fundada el año 1873

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata, Cronógrafos para Carreras.

Calle Mariscal n.º 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25—pm

José Torres

Escríbano Público

Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.

CASA DE LAUREANO IRAZABAL.

La España

FONDA Y POSADA, 1º DE CADIZ

Habiéndome establecido en el ramo ya indicado al estilo Europeo, pongo en conocimiento del público de esta villa y de la campaña que la casa cuenta con habitaciones para familia, asco y precio módico.

Se reciben pensionistas garantizando un servicio esmerado a cualquier hora.

La casa permanece abierta hasta las 3 de la mañana siendo el servicio de noche igual al del día y sin variación de precio; gran cantidad de vinos finos como ser Burdoys y Oporto.

Plaza de la Independencia al lado de la Jefatura Política.

José Almeida

N. 6—p.

Casa introductora

DE

Barceló y Brunengo

SUCESSIONES DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos; de imprenta litografía y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y títulos las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas Preñas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Freres, Burdoys.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez J. C. JERES

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones módicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS

E. BERGMAN

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 81.

J—10—pm

Consultorio Bourse etc. Hill

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Sarandí 351—

Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales si chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante y lumenable procedimiento.

Orificaciones y toda clase de empolmados, hechas en cavidades perfectamente limpias y cuidadosamente preparadas garantizando para siempre, la conservación del diente ó mucho empolmados.

Frutos del País

Precios Corrientes

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, lbs 40 libras	\$ 4.20	44.30
Id. id. desechos	3.40	
Id. id. de campo sanos	4.20	
Id. id. desechos	3.40	
Id. id. becerros de 6 a 14 libras, sanos	3.40	
Id. id. desechos	2.80	
Cueros novatos sanos doc.	2.00	
Id. id. desechos id. id.	1.60	
Cueros yeguarizos de mataderos sanos pasados de 10 libras	1.30	
Id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	1.00	
Id. id. desechos	0.50	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	" 3.00	3.70
Id. primera limpia	8.40	3.50
Id. segunda id.	3.20	3.30
Id. tercera y cuarta id.	3.10	3.20
Id. criolla suiza	2.00	3.00
Id. id. lavada	3.50	4.00
Plumas de avestruz, libra,	0.80	1.00
Astas de campo novillos y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id. id. vaca, id.	id.	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.00	
Id. id. de los Ríos, id.	16.00	16.00
Id. id. vaca, id.	18.00	
Id. id. vaca lavada, id.	20.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	28.00	
Tendones colas de potro con id.	14.00	
Pinceles, qq.	7.00	
Id. id. tuse	12.00	

Pielles canares

Juevos canares mestizos de 1/2 libra entera sanos, fibra	" 0.150	
Id. id. de 1/4 libra id.	0.150	
Id. id. de 1/2 libra arriba, epidemia y borrego	0.120	
Id. criollos, especiales	0.100	
Id. id. generales	0.065	
Id. polados sanos, docena	2.00	
Id. id. desechos	1.000	
Id. de cordeiros sanos, id.	0.100	
Id. desechos, id.	0.500	

Cercales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 0.50	7.50
Id. id. del Carmelo y Palma	" 0.30	6.50
Id. id. lombardo	" 0.60	0.26
Id. id. del Rosario	" 0.20	0.40
Id. buenos de plaza	" 0.03	5.20
Id. regular	" 0.50	0.00
Cebada pelona, fanega	" 2.0	0.00
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	" No hay	

Maizales

Maiz en espiga nuevo	3.00	3.20
Id. de reembalaje con		